



REGLAMENTO

VI SLALOM ARROES

23 AGOSTO 2009

www.arroesracingclub.com



REGLAMENTO PARTICULAR

VI SLALOM ARROES

PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA	LUGAR	ACTO A CELEBRAR
03-08-09	10:00	Secretaria	Publicación Reglamento - Comienzo Inscripciones
20-08-09	20:00	Secretaria	Cierre de Inscripciones
21-08-09	12:00	Secretaria	Publicación Lista de Inscritos
23-08-09	08:30 10:30	Parque	Verificaciones Administrativas y Técnicas
23-08-09	11:00	Parque	Publicación Lista de Vehículos Autorizados
23-08-09	12:00	Salida	Salida 1º vehículo manga de entrenos
23-08-09	15:00	Salida	Salida 1º vehículo manga 1ª oficial
23-08-09	continuación	Salida	Salida 1º vehículo manga 2ª oficial
23-08-09	18:30	Parque	Publicación de Clasificación Final Oficial
23-08-09	19:00	Parque	Entrega de Trofeos y fin de prueba

TABLON OFICIAL DE AVISOS

El Tablón Oficial de avisos, a través del cual serán publicadas todas las informaciones que afecten a la Prueba, estará situado en la secretaría de la Escudería Arroses Racing Club sitio en El Fonduxu, N°27 Arroses - 33314 Villaviciosa. Hasta las 24 horas del 22 de agosto de 2009.
Teléfono de contacto: 620.13.80.03

La secretaría permanente, quedará constituida en las inmediaciones de la salida de la prueba en locales asignados al efecto para la ubicación de la misma, así como la dirección de carrera desde las 08,30 horas del 23 de agosto de 2009 hasta la finalización de la misma, siendo el lugar donde estará situado el tablón oficial de anuncios durante el transcurso de la prueba.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.



REGLAMENTO PARTICULAR

VI SLALOM ARROES

ORGANIZACION

Esta Prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus Anexos, las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias 2009 , el Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Slalom y el Presente Reglamento Particular.

1.- Organización

1.1.- Definición

La Escudería Arroses Racing Club organiza el VI Slalom de Arroses "Memorial Lecin Rodríguez" que se celebrará el día 23 de agosto de 2009.

1.2.- Comité Organizador

Presidente: D. Alejandro Rendueles Menéndez
Vicepresidente: D. Félix Morís Álvarez
Tesorero: D. Juan Manuel Rendueles Castiello
Secretario: D. Dimas Sánchez Pastur
Vocal: D. Javier Posado
Vocal: Dña. Vanesa C.
Vocal: D. Daniel Sánchez Fernández
Vocal: D. Francisco Madiedo Peña
Vocal: D. Francisco Rodríguez
Secretaría del Comité Organizador: Dña. Ana Isabel Trabanco



REGLAMENTO PARTICULAR

V SLALOM ARROES

1.3.- Oficiales de la Prueba

COMISARIOS DEPORTIVOS

Presidente D. Roberto Menéndez Alvarogonzalez

Miembros D. Constantino Pérez Camino
D. Jorge Luis Sánchez Criado

JEFE SEGURIDAD

D. Jorge Luis Valle Prieto

OBSERVADOR F.A.P.A.

D. pendiente designar

DIRECTOR DE CARRERA

D. Jorge Luis Valle Prieto

COMISARIOS TECNICOS

D. Sergio García
Dña. Beatriz Valle Tuñon

JEFE SERVICIOS MEDICOS

Dr. Miguel Torres Campa Santamaría

RESPONSABLE CRONOMETRAJE

C.O.A Motor Info Service

COCHE 0

No habrá y en caso de haberlo se mandaría un anexo

Todos los integrantes de la organización estarán identificados por medio de acreditaciones, así como de chalecos especiales el personal que realiza trabajos dentro del recorrido de la prueba.



REGLAMENTO PARTICULAR

VI SLALOM ARROES

2.- Puntuabilidad

El VI Slalom de Arroes "Memorial Lecin Rodríguez" es puntuable para el Campeonato de Asturias de Slalom, el Trofeo Júnior de Slalom y el Trofeo Propulsión de Slalom.

3.- Descripción del recorrido

El VI Slalom de Arroes "Memorial Lecin Rodríguez" se desarrolla sobre un trazado de 800 m. aproximadamente, sito en el pueblo de Arroes, en su mayor parte sobre asfalto y con una pequeña zona final en tierra. Parte del recorrido se balizará por medio de conos y cinta para dificultar los diferentes trazados así como disminuir la velocidad media, con el fin de primar la habilidad sobre la velocidad.

4.- Vehículos Admitidos

Serán admitidos a participar en el VI Slalom de Arroes " Memorial Lecin Rodríguez" todos los vehículos definidos en el artículo 3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Slalom y que además cumplan las especificaciones reflejadas en el Reglamento Técnico del Campeonato de Asturias de Slalom.

4.1.- Vehículos:

Las medidas de seguridad citadas a continuación serán de obligado cumplimiento:

- Doble circuito de frenos accionados por el mismo pedal (Art.253.4 del anexo J). La acción del pedal ha de actuar sobre las cuatro ruedas del vehículo. En caso de fuga en algún punto de las canalizaciones, o de rotura en la transmisión de la frenada, la acción del pedal a de seguir produciéndose en al menos dos ruedas.



REGLAMENTO PARTICULAR

VI SLALOM ARROES

- La batería ha de estar sólidamente fijada, si su situación fuese en el interior del habitáculo o en comunicación directa con este debe de disponer de una tapa hermética, con salida al exterior.
- Cada vehículo ha de disponer de una anilla de arrastre tanto en la parte delantera como trasera, estas tendrán que ir señalizadas con un triángulo de color rojo.
- El volante de dirección es libre pero no puede tener instalado ningún tipo de pomo o elemento similar.
- El interior del habitáculo no debe portar elemento alguno que no este sólidamente fijado y que sea susceptible de desplazarse libremente.
- En el momento de las mangas de entrenamientos, o carreras, las ventanillas deben encontrarse cerradas y las puertas, sin el cierre de seguridad puesto.
- Se recomienda utilizar el mínimo combustible necesario en el depósito.
- Se permite el freno de mano con dispositivo hidráulico así como el autoblocante.
- El cinturón de seguridad ha de tener como mínimo tres puntos de anclaje.
- Los neumáticos han de ser de estricta serie. De lo contrario, el piloto será excluido y no aparecerá en la clasificación.
- Los asientos si no son de tipo baquet, dispondrán de reposacabezas, los del primer tipo mencionado deberán estar fijados de forma que estén totalmente inmóviles y rígidos.
- Todos los vehículos han de presentar un perfecto estado de carrocería y en ningún caso han de presentar partes salientes o cortantes que representen un peligro para su conductor o para el público en general.

4.2.- Pilotos:

Todos los participantes deberán cumplir las medidas de seguridad siguientes:

- Es obligatorio el uso de casco homologado en buen uso. En los vehículos que hayan sustituido el parabrisas original por rejilla o este parabrisas no sea de vidrio laminado, es obligatorio el uso de un casco integral homologado con visera cerrada.



REGLAMENTO PARTICULAR

VI SLALOM ARROES

- Los participantes han de llevar el cinturón de seguridad durante todo el transcurso de las mangas de entrenamiento y carrera.
- Se recomienda el uso de vestimenta ignífuga, estando permitida la ropa convencional siempre que cubra las muñecas, tobillos y cuello y sea de un tejido que mitigue al menos los cortes producidos por una eventual rotura de las ventanillas o parabrisas.
- Es obligatorio el uso de guantes.

5.- SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

5.1.- Se considerará el jueves 20 de Agosto de 2009 a las 20 horas como fecha y hora límite para la recepción de inscripciones.

5.2.- El número máximo de inscritos se fija en 90 vehículos. En caso de sobrepasar esta cifra la selección se efectuará a criterio de la Organización.

5.3.- Para hacer la inscripción mandar por correo electrónico el boletín de inscripción detallando:

- Nombre del piloto, numero de licencia y teléfono
- Escudería, numero de licencia y copia
- Coche y cilindrada

La inscripción no se considerará válida si falta alguno de estos datos.



REGLAMENTO PARTICULAR

VI SLALOM ARROES

6.- DERECHOS DE INSCRIPCION – SEGUROS

6.1.- Derechos de inscripción

- Los derechos de inscripción se fijan en: **45 Euros**
Los derechos de inscripción serán el doble si no se acepta la Publicidad.
- **Para realizar la inscripción** mandar por correo el boletín de inscripción a info@arroesracingclub.com o llamar por teléfono al 620.13.80.03 **a partir** de las **19:00**.

6.2.- Forma y lugar de pago:

- **El pago de la inscripción** del slalom será el día de la prueba **cuando se realicen las verificaciones administrativas.**

6.3.- Seguro

La Organización suscribirá una póliza de seguro para garantizar la responsabilidad civil de concursantes y la suya propia, de acuerdo con lo especificado en el Artículo 8 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias 2009.

7.- PUBLICIDAD

7.1.- Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador deberán colocarla en sitio visible y de forma reglamentaria siendo aconsejable su inserción sobre el capó delantero o en el portón trasero.



REGLAMENTO PARTICULAR

VI SLALOM ARROES

8.- DESARROLLO DE LA PRUEBA

8.1.- Desarrollo de la Prueba

El desarrollo de la prueba es el previsto en el Art. 7 del Reglamento Deportivo de Slalom.

8.2.- Penalizaciones

Las penalizaciones a aplicar serán las especificadas en el Artículo 8 del Reglamento Deportivo de Slalom.

8.3.- Parque Cerrado

Se establece un parque cerrado obligatorio al final de la prueba.

8.4.- Premios y Trofeos

8.4.1 Se entregarán Trofeos a:

- Los 5 primeros clasificados de la General Scratch
- Los 3 primeros clasificados en cada una de las 5 clases
- La primera Fémima
- Los 3 primeros clasificados del Trofeo Propulsión
- Al primer clasificado de cada clase del Trofeo Júnior

8.4.2 La entrega de trofeos se realizará en las inmediaciones del circuito sobre las 19.00 horas del día 23 de Agosto de 2009.



REGLAMENTO PARTICULAR

VI SLALOM ARROES

RECORRIDO DE LA PRUEBA:

